SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
ANÁLISIS PROGRÁMATICO - PRESUPUESTAL
(EJERCIDO FISCAL 2013)

ORGANISMO: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Cuarto trimestre 2013:

Consultas generales totales trimestre = 13,971
Promedio de consultas generales en el trimestre = 13,971/3 = 4,657
Promedio de derechohabientes en el trimestre = 9,751.66
Resultado = 0.477, el cual se multiplica por 1000 siendo una tasa y se obtiene:
La tasa de 477.55 consultas generales por derechohabiente en el trimestre. Incumpliendo con la meta establecida de mantenerlo por debajo de 350 consultas generales por cada derechohabiente. Se considera que el Avance Programático en 0% al primer trimestre. Esto, debido a que es una tasa que debe cumplirse, manteniéndose por debajo de la misma cada trimestre, en caso contrario, se considera el avance físico de cero por ciento.

Así, al cierre la presente meta se incumplió en cada trimestre, por estar superando constante la cifra fijada. El avance físico concluye en cero por ciento.

Se adjunta EVTOP-03 al cuarto trimestre con las correcciones dentro del actual formato del CPO-13-04.

Policlínico Ciudad Obregón
Por error en captura, desde el primer trimestre 2013 se cambiaron las cifras de la columna de Original Anual en las metas 01 y 02. En el cuarto trimestre 2013 se corrigieron los datos quedando 12,796 y 2,944 consultas respectivamente.

Meta 01
En el cuarto trimestre 2013 no se cumplió con esta meta ya que en los meses de Noviembre y Diciembre se presentaron fallas en el sistema de registro de consultas, así como fallas técnicas que originaron que se detuviera la prestación del servicio de consulta de Odontología, realizándose 2,699 consultas de las 3,233 programadas originalmente.

Si bien, se incumplió con la meta en el trimestre el total acumulado en el ejercicio fiscal muestra un Avance Físico del 100.10% y un Modificado Anual de 12,809 consultas. Esta meta si es acumulable y el incumplimiento trimestral no perjudica el avance físico como en ciertas metas de tasas y promedios que se mantienen en las unidades hospitalarias.

Meta 02
Se realizaron 1,215 consultas de Geriatría de las 1,651 que se tenían calendarizadas para el tercer y cuarto trimestres 2013, por lo que no se logró cumplir con esta meta debido a las modificaciones en el cuadro básico de medicamentos que afectaron a esta especialidad, ocasionando

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
ANÁLISIS PROGRÁMATICO - PRESUPUESTAL
(EJERCIDO FISCAL 2013)

ORGANISMO: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

de esta manera que los adultos mayores acudan al Médico Internista para obtener el medicamento que necesitan. Cerrando la columna de Modificado Anual con 2,983 consultas y un Avance Físico de 101% para el cierre del ejercicio 2013.

Esta meta si es acumulable y el incumplimiento trimestral no perjudica el avance físico como en ciertas metas de tasas y promedios que se mantienen en las unidades hospitalarias.

Meta 03
No se logró cumplir con esta meta en el ejercicio 2013 debido a los períodos vacacionales y a que en los meses de Noviembre y Diciembre se presentaron fallas en el sistema de registro de consultas, lo anterior ocasionó que la prestación del servicio se viera interrumpida. Así, lográndose un total de 98,520 consultas de las 116,160 programadas originalmente. Cerrando con un Avance Físico de 84.81% para este 2013.

Esta meta si es acumulable y el incumplimiento trimestral no perjudica el avance físico como en ciertas metas de tasas y promedios que se mantienen en las unidades hospitalarias.

Meta 04
Se impartieron 111 cursos durante el 2013, cuando originalmente se tenían programados 80, es decir, 31 cursos adicionales. Lo anterior debido a los días no laborados durante el período vacacional y al curso de Electrografía Clínica que se impartió de forma virtual, así como el curso de Bases Estadísticas para la Investigación en Ciencia de la Salud y el diplomado que se impartió con una duración de 6 meses.

Por lo que el Avance Físico se ubicó 138.75% al cierre del ejercicio.

Formuló:

C.P. Francisco Javier Caraveo Rincón,
Jefe de la Unidad de Planeación e Innovación Institucional

19 MAR. 2014
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Aprobó:

Lic. Teresa Lizárraga Figueroa,
Director General